

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
TURISMO Y DE FOMENTO

766. APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE LA EXPLOTACIÓN DEL KIOSCO PEQUEÑO DE LA PLAZA DE TORRES QUEVEDO.

ANUNCIO

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del Procedimiento para arrendar el kiosco pequeño, propiedad de la CAM, ubicado en la Plaza de Torres Quevedo, en la zona sureste de la isleta existente entre las calles avenida de los Reyes Católicos y la Calle de los Castillejos, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 24 de julio de 2025 a las 10:35 horas.

Objeto del Contrato: ADJUDICACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE LA EXPLOTACIÓN DEL KIOSCO PEQUEÑO DE LA PLAZA DE TORRES QUEVEDO , durante un plazo no superior a **DIEZ años**.

Plazo de finalización de ofertas: el plazo de finalización terminará el día 8 de agosto de 2025 a las 13:00 horas.

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

<https://contrataciondelestado.es/FileSystem/servlet/GetDocumentByIdServlet?DocumentIdParam=1j3TDzm5IS8m8erpQeSwHXqv%2B4ScknYz0WrUhlpl2AXCirljS0uaJiCDDVTRWcOKSUUUqQj6H2Kh%2BHZbr7L6x4yidfRCJIUBU9CRw61OhatJOVDbGCDM%2BMigrvuVS7Rv&cifrado=QUC1GjXXSiLkydRHJBmbpw%3D%3D>

Melilla, a 25 de julio de 2025,
El Director General de la Vivienda, Patrimonio y Urbanismo,
José Luis Matías Estévez